

La jornada de trabajo a la carta

17/09/2019

¿Puede una empleada pedir trasladarse a Asturias y teletrabajar desde allí para cuidar a sus padres? ¿Puede un panadero reclamar una jornada de 09.00 a 16.00 horas para llevar a su hijo a la escuela en lugar de empezar en el horno de madrugada?

Estas son algunas de las peticiones que están realizando los trabajadores en aplicación de la jornada a la carta que ha establecido el Real Decreto 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad.

Esta misma norma es la que estableció la obligación empresarial de garantizar el registro diario de la jornada de todos los trabajadores del que llevamos transcurridos tres meses desde su entrada en vigor y con no pocas dudas sobre su aplicación con motivo de la parquedad de su regulación. Cuestiones sobre cómo computar las pausas y los tiempos de descanso, los desplazamientos no han sido resueltas por la norma y han provocado que hayan tenido que ser las Empresas las que hayan tenido que resolver principalmente en el marco de la negociación con sus representantes de los trabajadores.

Para tratar de todas estas cuestiones, el próximo 17 de septiembre de 2019 celebraremos un Gechoencuentro en el que tendremos ocasión de escuchar a José Miguel Caballero y a Carlos Pinilla, counsel y socio del Departamento Laboral de Garrigues.

Confiamos que este gechoencuentro sea de su interés y estaremos encantados de contar con su presencia.

Programa

9:15 h • Apertura y presentación

Ignacio Lojendio Pérez-Braun, Presidente de Gehocan.

9:30 h • La jornada a la carta: ¿Mayor coste salarial? ¿Caos en la organización?

José Miguel Caballero, Departamento Laboral de Garrigues.

10:15 h • Cuatro meses desde la imposición del registro de jornada: una obligación y muchas dudas.

Carlos Pinilla Domínguez, Departamento Laboral de Garrigues.

11:00 h • Coloquio y clausura de la jornada

Al término del Gechoencuentro se servirá un café a los asistentes.

Coorganiza:



Martes,
17 de septiembre de 2019
De 9:15 a 11:00 h



CDTK Adeje
Urb. El Galeón
Calle las Jarcias, 4
38670 Adeje
Santa Cruz de Tenerife



Clic
para confirmar

Síguenos:

[LinkedIn](#) | [Twitter](#) | [Facebook](#) | [YouTube](#) | [Blog Laboral](#)

GARRIGUES

© Garrigues, 2019. Todos los derechos reservados.

garrigues.com